

Guayaquil, Marzo del 2.008

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA SKYLINK S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2007. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1.992, en los términos siguientes:

**LIBROS SOCIALES:**

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de las normas de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso:

**CONTROL INTERNO:**

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y efectuados en forma recurrente.

**ESTADOS FINANCIEROS:**

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Perdidas Y Ganancias por el año del 2.007, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos: que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**ACTIVOS**

**Bancos:** Se han efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que muestran en saldo de US\$17.42



**Cuentas por Cobrar:** Se han efectuados las comprobación de saldos con los clientes. US\$8.804.70

**Crédito Tributario:** El crédito tributario corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a US\$1.696.39

**Propiedades:** Los activos fijos corresponden a Muebles y equipos de oficina por US\$2.168.86 menos la depreciación acumulada de US\$1.849.43 lo que deja un total de propiedades de US\$319.43

**PASIVOS:**

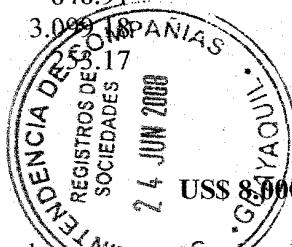
**Cuentas por Pagar:** Están dado por las obligaciones contraídas por la empresa y que se desglosan así:

Proveedores Locales	1.280.00
Impuestos por Pagar	70.03
Con el IESS	848.91
Prestamos de accionistas	3.000.168.86
Provisión Beneficios Sociales	3.000.168.86 REGISTROS DE SOCIEDADES 17

**INGRESOS:**

Venta de servicio con tarifa 12%

US\$ 8.000.00



**GASTOS OPERACIONALES:** Están dados por los gastos normales de operación como los Gastos de personal, Mantenimientos, combustibles, Depreciaciones, Impuestos, Contribuciones, suministros y otros. US\$ 8.337.94

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio:

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2007.

Atentamente,

Luis Viteri Jimenez  
COMISARIO